Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 46/2018 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 46/2018 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**, el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **LIC. OLIVIA BARBOZA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañada de la **SRTA. KARINA FERREIRA. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambas funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designadas para la presente Apertura, Además acude al acto el **SR. CARLOS RAUL LÓPEZ – REPRESENTANTE DE LA ASESORIA JURIDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 99 de fecha 25 de abril del 2018 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentó su oferta la siguiente empresa: ----------

1. **PARASOFT S.R.L.** Se encuentra Representada para este Acto por el **SR MAURICIO PAOLO FARIA ROMAN** con **C.I N° 6.011.693**. Conforme se observa en la Nota de Representación presentada.
2. **ITCS S.A:** Se encuentra Representada para este Acto por el **SR CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO** con **C.I N° 3.298.115**. Conforme se observa en la Nota de Representación

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: ----------

1. **PARASOFT S.R.L.:** El monto total de los precios unitarios ofertados es de **G. 288.000. (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 7.200.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL)** con una vigencia del **17/05/2018** hasta el **13/11/2018.**

Lic. Olivia Barboza Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Carlos Rául López
Asesoría Jurídica - C.A.J.

2. **ITCS S.A:** El monto total de los precios unitarios ofertados es de **G. 171.600. (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 7.200.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL)** con una vigencia del **17/05/2018** hasta el **13/11/2018.**

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **PARASOFT S.R.L:** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**: ----------

   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016) conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2014, 2015, 2016).
   - Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.

2. **ITCS S.A:** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta:** ----------

   - En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar:

     ✓ Listado de los técnicos con que cuenta.

Lic. Olivia Barboza Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Carlos Raúl López
Asesoría Jurídica - C.A.J.

Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **12:00 hs.**----------

LIC. OLIVIA BARBOZA TÉCNICO DPTO. DE LICITACIÓN	KARINA FERREIRA. TÉCNICO DPTO. LICITACION	SR. CARLOS RAUL LÓPEZ ASESORIA JURIDICA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

SR. MAURICIO PAOLO FARIA ROMAN REPRESENTANTE PARASOFT S.R.L	CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO. REPRESENTANTE ITCS S.A